

CHILE / MEDIO AMBIENTE / REGIONES

Los Ríos será la primera región de Chile en regular entrega de bolsas plásticas

El Ciudadano · 31 de agosto de 2015





Las doce comunas de Los Ríos están trabajando para convertirse en la primera región del país que regulará en todo su territorio la entrega de bolsas plásticas en el comercio, a través de ordenanzas y la adhesión voluntaria a estrategias de sustitución progresivas.

Así lo señaló la seremi de Medio Ambiente, Carla Peña, quien indicó que el objetivo principal de esta iniciativa regional es fomentar en los municipios la generación de acuerdos con el comercio, que permitan disminuir la entrega y utilización de bolsas plásticas en la región.

El ministro (s) de Medio Ambiente, Marcelo Mena, valoró la iniciativa y recordó que como ministerio se encuentran trabajando en una Ley Marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor, enfocada en el reciclaje. “Sin embargo, de las tres R, que son reducir, reutilizar y reciclar, la más importante es reducir, reducir el uso. Hay que volver a utilizar las bolsas reutilizables, hay que volver a la bolsa del pan, por eso valoramos que se trabaje a nivel regional para poder reducir el consumo de bolsas plásticas por el inmenso impacto negativo que tienen en el medio ambiente”, señaló Mena. El personero agregó que apoyarán más acciones de este tipo en otras regiones del país.

Por su parte, Rodrigo Catalán indicó que: “A través de nuestra campaña Reduce+ estamos invitando a hacer un uso consciente de las bolsas plásticas destinadas al transporte de productos y una correcta disposición final de las mismas. Cada chileno utiliza en promedio 1,5 bolsas diarias y la vida útil de cada una de ellas es de apenas 15 minutos. Por lo tanto, es necesaria una fuerte apuesta por reducir y generar un cambio cultural en la comunidad, que necesita estar informada de todos los perjuicios que causan las bolsas plásticas y también sobre las alternativas que están disponibles actualmente”.

Cabe indicar que desde el 2014, los municipios de Lanco, Los Lagos, Paillaco, Panguipulli y Futrono tienen ordenanzas municipales al respecto, han implementado convenios con el comercio local y trabajado paralelamente en la difusión de esta medida entre la población residente y los visitantes.

A partir de noviembre, y con la colaboración de la Secretaría Regional de Turismo y la organización ambiental WWF Chile, las mencionadas comunas junto a Valdivia –que ya tiene convenios en curso-, Mariquina, Máfil, Corral, La Unión, Lago Ranco y Río Bueno implementarán un plan de difusión para facilitar la incorporación de prácticas sustentables en el comercio y la población residente, así como en los visitantes a la Región de Los Ríos durante el verano 2015-2016.

Fuente: [MMA](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)